

## Acta Administrativa de la Dirección Ejecutiva de Tecnificación Nacional de Riego

NO. AC-DAF-2022-0022

**Tipo de Reunión: Ordinaria**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, al (01) día del mes agosto del año 2022, siendo las Once (11:00 a.m.), de la mañana, se han reunido el Sr. **Pablo Grimaldi** Director Administrativo Financiero (Interino), El Sr **Mihail R. García**, Encargado de la División de Compras y Contrataciones y la Sra. **Wendy M. Suazo**, Técnica de Compras y Contrataciones para este proceso, a los fines de conocer lo siguiente:

***Teniendo como Puntos de Agenda:***

1. Conocer y Revisar la Solicitud y Requisición de Compras del proceso de Compra Menor para la Adquisición de Artículos Audiovisuales para ser utilizados en la División de Comunicaciones de la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación Nacional de Riego.
2. Aprobar el inicio del proceso de Compra Menor para la Adquisición de Artículos Audiovisuales para ser utilizados en la División de Comunicaciones de la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación Nacional de Riego.

**Consideraciones del Comité de Compra y Contrataciones**

**Considerando:** Que en fecha diecinueve 19 de abril del 2022 la División de Comunicaciones solicitó mediante los oficios número DC-002-2022 la solicitud de Adquisición de Artículos Audiovisuales.

**Considerando:** Que dichos artículos son requeridos a los fines de contar con las herramientas necesarias para la realizar las labores propias de la División de Comunicaciones de nuestra institución.

**Considerando:** Que en fecha catorce (14) del mes de julio del año 2022 se solicitó la Certificación de Apropiación Presupuestaria por la suma de RD\$197,834.98 (Ciento noventa y siete mil ochocientos treinta y cuatro Pesos Dominicanos con 98/100).

**Considerando:** Que en fecha veintidós (22) del mes de julio del año 2022 se emitió las Certificaciones Presupuestarias por el valor requerido.

**Visto:** El Artículo 17 de la Ley de Compras.

**Visto:** Los Requerimientos para este proceso.

**Visto:** El Pliego de Condiciones Específicas para este proceso.

**Decisiones:**

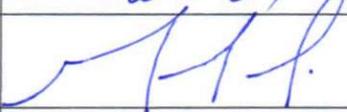
**Artículo 1:** Aprueba el Pliego de Condiciones Específica para el proceso de Compra Menor para la Adquisición de Artículos Audiovisuales para ser utilizados en la División de Comunicaciones de la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación Nacional de Riego.

**Artículo 2:** Aprueba dar inicio al proceso de Compra Menor para la Adquisición de Artículos Audiovisuales para ser utilizados en la División de Comunicaciones de la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación Nacional de Riego.

**Artículo 3:** Ordena a la División de Compras proceder a cargar el proceso en los Portales Correspondientes.

**Cierre de la sesión**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las doce (12:00 m.) meridiano se procedió a cerrar la sesión.

Nombre	Firmas
<b>Pablo Grimaldi</b> Director Administrativo Financiero (Interino)	
<b>Mihail R. García</b> Encargado de Compras y Contrataciones	
<b>Wendy M. Suazo</b> Técnica de Compras y Contrataciones	